

Guayaquil 03 de abril del 2018

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE **COMPAÑIA CUBIFY S.A.**

He obtenido de la Administración la información referente a las operaciones y registros que considero necesario examinar, de igual manera el Balance General de **COMPAÑIA CUBIFY S.A.** al 31 de Diciembre de 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esa fecha.

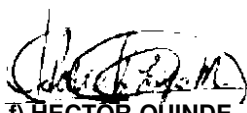
En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Instituciones Financieras y la Ley de compañías, he verificado los procedimientos de control interno a fin de cumplir con las obligaciones y funciones de comisario de **COMPAÑIA CUBIFY S.A.**, En virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

1. La administración ha cumplido con las normas Legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables de la Superintendencia de Compañías;

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación Financiera de **COMPAÑIA CUBIFY S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, directores y Administración de **COMPAÑIA CUBIFY S.A.**, Así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente.


f) HÉCTOR QUINDE
COMISARIO